

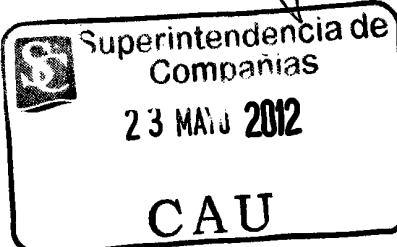
LC

LEGISCORP
ABOGADOS

30265

Dr. Angel Cantos Mendoza
Dr. Miguel Cantos Gómez
& Asociados

Quito, 15 de mayo del 2012
OFICIO No.033-12



Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad

EXP. No. 160892

Señor Superintendente

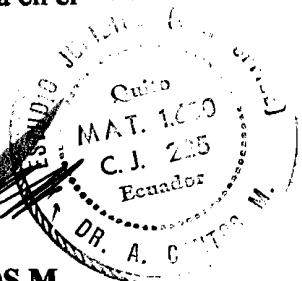
De conformidad con lo previsto en el art.21 de la Ley de Compañías, comunico a usted de las siguientes cesiones de participaciones en la compañía FOURTHWAVE CIA. LTDA., registradas, en el Libro de Sustos y Participaciones:

CEDELENTE	No. C.C.	NACIONALIDAD	CEDEDOR	NACIONALIDAD	No.C.C.	PARTICIP.
ROBERT RAMIA E.	1703078657	ECUATORIANA	JOSE C.	ECUATORIANA	1715282768	50
MATIAS RAMIA Y.	1707275820	ECUATORIANA	LUCIA YEPEZ A.	ECUATORIANA	1704582384	200

Adjunto sendas copias certificadas de las respectivas escrituras públicas, inscrita en el Registro Mercantil con la que se instrumentaron las citadas cesiones.

Atentamente,
[Signature]
DAMIAN RAMIA YEPEZ
GERENTE

DR. ANGEL CANTOS M
MAT.1600 C.A.P.



Aty resolvo 2 cesiones
de participaciones
30/05/2012



DR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



CESION DE PARTICIPACIONES

Otorga:

ROBERT RAMIA ENRIQUEZ Y SRA.

A favor de:

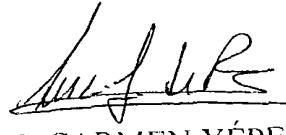
JOSE RAFAEL CHIRIBOGA TOBAR

CUANTIA: USD \$50,00

DI 3 COPIAS-J.C.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy siete de julio del dos mil nueve, ante mí, Doctor SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, Notario Vigésimo Cuarto de este cantón, comparecen en calidad de Cedente el señor Robert Ramia Enríquez, ecuatoriano, casado y domiciliado en esta ciudad, conjuntamente con su cónyuge señora Lucía del Carmen Yépez Arostegui, y, en calidad de Cesionario el señor José Rafael Chiriboga Tobar, soltero, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, a quienes de conocer doy fe, y dicen: que elevan a escritura pública la minuta que me presenta: SEBASTIÁN




LUCIA DEL CARMEN YÉPEZ AROSTEGUI

cc. 170458238-4


JOSÉ RAFAEL CHIRIBOGA TOBAR

cc. 171328276-8

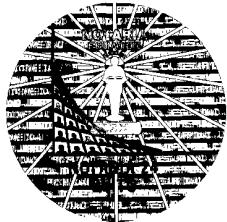
(FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, NOTARIO
VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO. (Hay un sello).-

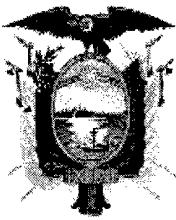
Se otorgó ante mí, el siete de julio del dos mil nueve y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de Cesión de Participaciones otorgada por ROBERT RAMIA ENRIQUEZ y SRA. a favor de JOSE RAFAEL CHIRIBOGA TOBAR., debidamente sellada y firmada en Quito a, cinco de agosto del dos mil nueve.-

L.O.



Minin
Dr. Sebastián Valdivieso C.
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 2998 del REGISTRO MERCANTIL de veintisiete de agosto de dos mil ocho, fs 2826, tomo 139, correspondiente a compañía “ FOURTHWAVE CIA. LTDA” referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a dieciocho de agosto de dos mil nueve. **EL REGISTRADOR.**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

ng

